

CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2016

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 11H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FACULTAD Y QUIEN PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO; DR. CARLOS MONSALVE A.; ING. WASHINGTON MEDINA M., ALTERNO DEL ING. CARLOS VALDIVIESO A.; ING. CARLOS SALAZAR L.; ING. LENIN FREIRE C.; Y LCDA. REBECA ARREAGA C., REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES;

Actúa como Secretaria la Sra. Leonor CAICEDO G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. TEMARIOS DE TESIS
2. INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES FIEC
3. ANULACIONES DE MATERIAS
4. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
5. INFORMES DE LABORES

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DOCTORAL DE CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS
2. TEMARIOS DE TESIS
3. INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES FIEC
4. ANULACIONES DE MATERIAS
5. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
6. CASO DEL ESTUDIANTE SR. ROGER BANDA TAPIA SOBRE CULMINACIÓN DE MALLA
7. INFORMES DE LABORES

1. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DOCTORAL DE CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS

RESOLUCIÓN 2016-748

SOLICITAR AL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CES LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DOCTORAL DE CIENCIAS

COMPUTACIONALES APLICADAS, POR LO QUE SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DOCTORAL, DR. CARLOS MONSALVE A.

2. TEMARIOS DE TESIS

SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PRESENTADA POR EL SR. CRISTHIAN XAVIER DÍAZ SALAZAR

RESOLUCIÓN 2016-749

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2017, AL SR. ~~CRISTHIAN XAVIER DÍAZ SALAZAR~~, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA, PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN **“DISEÑO Y SIMULACIÓN DE LA REGULACIÓN DE VOLTAJE Y FRECUENCIA DE UNA MICROGRID PROPUESTA PARA CIUDAD CELESTE LA MARINA”**.

SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PRESENTADA POR LOS SRS. BYRON AGUSTÍN GÓMEZ TORRES Y GIANNINA LORENA CICENIA SANTOS

RESOLUCIÓN 2016-750

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2017, A LOS SRS. ~~BYRON AGUSTÍN GÓMEZ TORRES Y GIANNINA LORENA CICENIA SANTOS~~, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN **“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA RESERVA DE LUGARES QUE OFRECEN EL SERVICIO DE PARQUEO EN ZONA CENTRO DE GUAYAQUIL”**.

NUEVO DIRECTOR DE TESIS DE LA ING. SARA RÍOS, ESTUDIANTE DE ESTUDIOS DOCTORALES DENTRO DEL PROGRAMA DOCTORAL UNCUYO - ESPOL

RESOLUCIÓN 2016-751

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO EXPUESTO POR LA ING. SARA RÍOS O., ESTUDIANTE DE ESTUDIOS DOCTORALES DENTRO DEL PROGRAMA DOCTORAL UNCUYO - ESPOL, EN SU COMUNICACIÓN **SR-2016-015**

DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2016, DONDE SOLICITA QUE SE DESIGNE AL DR. SÍXIFO FALCONES C., PROFESOR PRINCIPAL DE LA ESPOL, COMO SU **NUEVO DIRECTOR DE TESIS.**

3. INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES FIEC

RESOLUCIÓN 2016-752

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO **ESPOL-UVS-OFC-0289-2016** DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2016, EN DONDE SE INDICA QUE **LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES – FIEC HA SIDO PUESTA EN MARCHA.** SE HA HABILITADO EL INGRESO DE LAS EMPRESAS PARA REALIZAR SUS REQUERIMIENTOS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ceproem.espol.edu.ec.

PARA HACER USO DEL SISTEMA, SE NECESITA QUE TODOS LOS COORDINADORES DE CARRERAS DE ESPOL INGRESEN LOS PERFILES DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN LA PÁGINA WEB www.Vinculos.espol.edu.ec

SE DEBERÁ ENVIARLO A CONOCIMIENTO DE LOS COORDINADORES DE CARRERAS DE LA FIEC.

4. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS DEL SR. CARLOS HARLEY CARDOSO CHAMAIDAN

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0626-2016** del 02 de Diciembre de 2016, mediante la cual el Sub-Decano de la FIEC remite al Consejo Directivo de la FIEC, el informe de Convalidación de materias que fue solicitado por el Sr. CARLOS HARLEY CARDOSO CHAMAIDAN, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.

Es importante mencionar que, el Ing. Rafael BONILLA A., Profesor de la FIEC, presentó el informe respectivo donde se indica que **tiene un 60% de similitud** entre las materias **FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN (ICM00794) con FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (CCPG1001)**, es decir que la convalidación NO PROCEDE y deberá registrarse en FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN y cursarla de manera normal.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-753

CONSIDERANDO EL INFORME EMITIDO POR EL ING. RAFAEL BONILLA A., **LA CONVALIDACIÓN NO PROCEDE YA QUE EXISTE UN 60% DE SIMILITUD ENTRE LAS MATERIAS FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN (ICM00794) CON FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (CCPG1001);** POR LO QUE EL SR. ~~CARLOS HARLEY CARDOSO CHAMAIDAN~~, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, **DEBERÁ REGISTRARSE EN FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y CURSARLA DE MANERA NORMAL.**

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS DEL SR. STEVEN JHONNY ALVARADO SUÁREZ

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0627-2016** de fecha 2 de Diciembre de 2016, mediante la cual el Subdecano de la FIEC remite al Consejo Directivo de la FIEC, el informe de convalidación de materia que fue solicitado por el Sr. STEVEN JHONNY ALVARADO SUÁREZ, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

El Ing. Néstor ARREAGA A., Coordinador de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, presentó el informe respectivo en el que indica que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución tomada por la Comisión Académica (CAc-2013-077) donde se establece que "cualquier exceso de créditos puede ser reconocido como Libre Opción". Por consiguiente, **es procedente** la aprobación de la convalidación de la materia **MACROECONOMÍA (ICHE00604)** que el estudiante **tomó en el II TÉRMINO 2011 – 2012 con una materia de Libre Opción.**

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-754

CONSIDERANDO EL INFORME EMITIDO POR EL ING. NÉSTOR ARREAGA A., COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, **ES PROCEDENTE LA APROBACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA MACROECONOMÍA (ICHE00604) QUE EL SR. STEVEN JHONNY ALVARADO SUÁREZ,** ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, **TOMÓ EN EL II TÉRMINO 2011 – 2012 CON UNA MATERIA DE LIBRE OPCIÓN.**

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS DE LA MSIG,
PRESENTADA POR LA ING. GISELLE LORENA NÚÑEZ
NÚÑEZ

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0829-2016** de fecha 6 de Diciembre de 2016 mediante el cual, el MG. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL, indica que de acuerdo a la solicitud presentada por la Ing. GISELLE LORENA NÚÑEZ NÚÑEZ, estudiante de la MSIG - PROMOCIÓN XVIII, en la que pide la convalidación de la materia de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (MSIG) por la materia METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE INVESTIGATIVO que la tomó en el Diplomado de Investigación de la Educación de la Facultad de Economía y Negocios de la ESPOL, por lo que adjunta el programa y su acta de calificación.

Después de realizar el análisis respectivo y de comparar los programas de estudios se puede determinar un 80% de similitud, su calificación es de 10 sobre 10. Además complementa su conocimiento con las otras materias del Diplomado que la Ing. NÚÑEZ ha cursado. Por lo tanto recomienda la aprobación de la convalidación solicitada.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-755

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE MATERIAS PRESENTADA POR LA ING. GISELLE LORENA NÚÑEZ NÚÑEZ, ESTUDIANTE DE LA MSIG, EN EL SENTIDO DE CONVALIDAR LA MATERIA **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (MSIG)** POR LA MATERIA **METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE INVESTIGATIVO (ICHE000505)**, QUE LA TOMÓ EN EL DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA ESPOL, CONSIDERANDO **QUE EXISTE UN 80% DE SIMILITUD.**

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS DE LA MSIA,
PRESENTADA POR EL ING. DANIEL JACOBO ANDRADE
PESÁNTEZ

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0830-2016** de fecha 6 de Diciembre de 2016 mediante el cual, el MG. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA,

indica que de acuerdo a la solicitud presentada por el Ing. DANIEL JACOBO ANDRADE PESÁNTEZ estudiante de la MSIA - PROMOCIÓN VI, en la que pide la convalidación de la materia de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (MSIG) por el DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN impartido en la Universidad Católica de Cuenca, Campus Cuenca, y dictado por la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que adjunta el programa y su título.

Después de realizar el análisis respectivo y de comparar los programas de estudios se puede determinar un 80% de similitud, pero al no tener calificación el DIPLOMADO en mención, se le solicitó al estudiante Ing. ANDRADE que diera un examen de convalidación, examen que lo realizó el 17 de Abril de 2015 con el Prof. Carlos MONSALVE, obteniendo una calificación de 80 sobre 100. Por lo antes expuesto, recomienda la convalidación solicitada.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-756

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE MATERIA PRESENTADA POR EL ING. DANIEL JACOBO ANDRADE PESÁNTEZ, ESTUDIANTE DE LA MSIA, EN EL SENTIDO DE CONVALIDAR LA MATERIA **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (MSIG)**, POR EL **DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**, IMPARTIDO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CAMPUS CUENCA, Y DICTADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CONSIDERANDO **QUE EXISTE UN 80% DE SIMILITUD**; PERO AL NO TENER CALIFICACIÓN EL DIPLOMADO EN MENCIÓN, SE LE SOLICITÓ AL ESTUDIANTE, ING. ANDRADE, QUE DIERA UN EXAMEN DE CONVALIDACIÓN, EXÁMEN QUE LO REALIZÓ EL 17 DE ABRIL DE 2015 CON EL PROF. CARLOS MONSALVE, OBTENIENDO UNA CALIFICACIÓN DE 80 SOBRE 100.

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS DE LA MSIG, PRESENTADA POR EL ING. HUGO MAURICIO COBO ROJAS

Se conoce la comunicación **FIEC-SD-MEM-0834-2016** de fecha 6 de Diciembre de 2016 mediante el cual, el MG. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL, indica que de acuerdo a la solicitud presentada por el Ing. HUGO MAURICIO COBO ROJAS, estudiante de la MSIG - PROMOCIÓN XV, en la que solicita la convalidación de tres materias que tomó en promociones posteriores:

MSIG -PROMOCION XV	MATERIAS TOMADAS EN PROMOCIONES POSTERIORES	NOTA
DATAWAREHOUSE	PERSPECTIVAS DE SOFTWARE LIBRE	80
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	USO ENERGÉTICO DE LA INFORMACIÓN	70
GESTIÓN DE PROYECTOS	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	75

Además, solicita la convalidación por examen en dos materias, PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS y NEGOCIOS POR INTERNET.

Después de realizar el análisis respectivo, de las materias solicitadas, para la convalidación por parte del Ing. COBO, debe manifestar que son materias del mismo programa pero de diferente malla curricular y cumplen con el 80% de similitud.

En el caso de los exámenes de convalidación, en la materia PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS tomó el examen con el Ing. Juan Carlos GARCÍA, profesor de la materia y obtuvo la calificación de 79 sobre 100. En el caso de la materia de NEGOCIOS POR INTERNET, el MG. FREIRE le tomó el examen obteniendo la calificación de 70 sobre 100.

Por lo mencionado, recomienda la convalidación de las materias:

- DATAWAREHOUSE
- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
- GESTIÓN DE PROYECTOS
- PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS
- NEGOCIOS POR INTERNET

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-757

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE MATERIAS PRESENTADA POR EL ING. HUGO MAURICIO COBO ROJAS, ESTUDIANTE DE LA MSIG, EN EL SENTIDO DE CONVALIDAR LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- DATAWAREHOUSE
- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
- GESTIÓN DE PROYECTOS

- **PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS**
- **NEGOCIOS POR INTERNET**

CONSIDERANDO QUE:

LAS PRIMERAS TRES MATERIAS (**DATAWAREHOUSE, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS**) LAS APROBÓ.

LAS OTRAS DOS MATERIAS (**PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS Y NEGOCIOS POR INTERNET**) SON DEL MISMO PROGRAMA PERO DE DIFERENTE MALLA CURRICULAR Y CUMPLEN CON EL **80% DE SIMILITUD**:

- EN LA MATERIA **PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS** TOMÓ EL EXAMEN CON EL ING. JUAN CARLOS GARCÍA, PROFESOR DE LA MATERIA Y OBTUVO LA CALIFICACIÓN DE 79 SOBRE 100.
- EN LA MATERIA **NEGOCIOS POR INTERNET**, EL ING. LENIN FREIRE LE TOMÓ EL EXAMEN, OBTENIENDO LA CALIFICACIÓN DE 70 SOBRE 100.

5. ANULACIONES DE MATERIAS

ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2016 / 2017 DEL SR. MARLON ALEXANDER SEGARRA ZAMBRANO

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0636-2016** de fecha 08 de Diciembre de 2016, mediante la cual el Sr. Subdecano de la FIEC adjunta la solicitud de Anulación de las Materias del II TÉRMINO 2016 / 2017 del estudiante Sr. MARLON ALEXANDER SEGARRA ZAMBRANO, estudiante de la carrera INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC:

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| • TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA | (FIEC03426) |
| • PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS | (FIEC04622) |
| • ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I | (FIEC01735) |
| • ESTRUCTURA DE DATOS | (FIEC03012) |
| • DEPORTE RECREATIVO | (ESPOL00109) |

El estudiante indica que es por motivos de salud.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-758

APROBAR LA SOLICITUD DE **ANULACIÓN DE LAS MATERIAS DEL II TÉRMINO 2016 / 2017**, PRESENTADA POR EL SR. **MARLON ALEXANDER SEGARRA ZAMBRANO**, ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA:

- TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA (FIEC03426)
- PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS (FIEC04622)
- ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I (FIEC01735)
- ESTRUCTURA DE DATOS (FIEC03012)
- DEPORTE RECREATIVO (ESPOL00109)

ANULACIÓN DE LA MATERIA CALIDAD DE LA ENERGÍA Y ANÁLISIS DE ARMÓNICOS - II TÉRMINO 2016 / 2017 DEL SR. MARCO ANDRÉS QUIMIS NOGALES

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0637-2016** de fecha 08 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Sr. Subdecano de la FIEC adjunta la solicitud de Anulación de la Materia del II TÉRMINO 2016 / 2017 del estudiante Sr. MARCO ANDRÉS QUIMIS NOGALES, estudiante de la carrera INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC:

- CALIDAD DE LA ENERGÍA Y ANÁLISIS DE ARMÓNICOS (FIEC05967)

Por tener exceso de créditos.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-759

APROBAR LA SOLICITUD DE **ANULACIÓN DE LA MATERIA DEL II TÉRMINO 2016 / 2017** PRESENTADA POR EL SR. **MARCO ANDRÉS QUIMIS NOGALES**, ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA:

- CALIDAD DE LA ENERGÍA Y ANÁLISIS DE ARMÓNICOS (FIEC05967)

ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2016 / 2017 DEL SR. PATRICIO JAVIER TOVAR VERA

Se conoce la comunicación **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0638-2016** de fecha 08 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Sr. Subdecano de la FIEC

adjunta la solicitud de Anulación de las Materias del II TÉRMINO 2016 / 2017 del estudiante Sr. PATRICIO JAVIER TOVAR VERA, estudiante de la carrera INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Orientación SISTEMAS TECNOLÓGICOS, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC:

- ÁLGEBRA LINEAL (MATG1003), P.17
- PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS (FIEC04622), P.1
- ESTRUCTURA DE DATOS (FIEC03012), P.3
- CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES (MATG1002), P.8

Por motivos de calamidad doméstica.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-760

APROBAR LA SOLICITUD DE **ANULACIÓN DE LAS MATERIAS DEL II TÉRMINO 2016 / 2017** PRESENTADA POR EL SR. **PATRICIO JAVIER TOVAR VERA**, ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, ORIENTACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS:

- ÁLGEBRA LINEAL (MATG1003), P.17
- PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS (FIEC04622), P.1
- ESTRUCTURA DE DATOS (FIEC03012), P.3
- CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES (MATG1002), P.8

6. CASO DEL ESTUDIANTE SR. RYAN ESTIVEN BANDA TAPIA SOBRE CULMINACIÓN DE MALLA

El Ing. Miguel MOLINA M., Coordinador de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, en respuesta al Oficio **ESPOL-FIEC-SD-OFI-0585-2016**, enviado por el Dr. Sixto GARCÍA A, Subdecano de la FIEC, mediante el cual lo designa para atender la solicitud del estudiante RYAN ESTIVEN BANDA TAPIA, para que se realice la convalidación de materias que esta presentando, puede informar lo siguiente:

MATERIA APROBADA	MATERIA A CONVALIDAR
MARCO REGULATORIO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FIEC05348)	COMPUTACIÓN APLICADA A LA INGENIERIA (01250117)
COMUNICACIONES ÓPTICAS (FIEC04994)	MATERIA COMPLEMENTARIA
ANTENA Y PROPAGACIÓN (FIEC00463)	PROPAGACIÓN (01020437)
MAQUINARIAS Y TRANSFORMADORES (/FIEC01743)	MAQUINARIA ELÉCTRICA (01010131)

1. El Sr, **RYAN BANDA** ingresó a la **ESPOL** en el año **1993** en el **I Término 93 – 94** e inició sus estudios; él fue estudiante de la carrera **INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRÓNICA** y estudió con la **malla vigente al II TÉRMINO 95 – 96**, la cual se adjunta.
2. Debido a que el estudiante **RYAN BANDA** realizó sus estudios con la malla vigente en el **II TÉRMINO 95 – 96** se realiza el siguiente análisis:
 - La materia **COMUNICACIONES ÓPTICAS (FIEC04994)** que el estudiante **aprobó en el II TÉRMINO 2002 (2002 – 2T)** se recomienda al Honorable Consejo Directivo de la Facultad que **esta materia sea convalidada como materia complementaria**. Actualmente la materia es Optativa y tiene un importante aporte a la formación profesional del estudiante en su carrera.
 - La materia **ANTENAS Y PROPAGACIÓN (FIEC00463)** que el estudiante **aprobó en el II TÉRMINO 1999 (1999 – 2T)** se recomienda al Honorable Consejo Directivo de la Facultad que **esta materia pueda ser convalidada con la materia PROPAGACIÓN (01020437)** debido a la actualización de sus contenidos y formación de carrera, la misma que tiene importante aporte a la formación profesional del estudiante en su carrera.
 - La materia **MÁQUINAS Y TRANSFORMADORES (FIEC01743)** que el estudiante **aprobó en el I TÉRMINO 2000 (2000 – IT)** se recomienda al Honorable Consejo Directivo de la Facultad que **esta materia pueda ser acreditada con la materia MAQUINARIA ELÉCTRICA I (01010131)** que reemplaza a la misma.
 - La materia **MARCO REGULATORIO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FIEC05348)** que el estudiante **aprobó en el I TÉRMINO 2001 (2001 – I T)**, se recomienda al Honorable Consejo Directivo de la Facultad que **esta materia pueda ser acreditada por la materia COMPUTACIÓN APLICADA A LA INGENIERIA (01250117)** y reemplace a la misma, tomando en consideración que la materia **MARCO REGULATORIO DE LAS TELECOMUNICACIONES** tiene un importante aporte a la formación profesional del estudiante en su carrera.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016-761

ACOGER EL INFORME EMITIDO POR EL ING. MIGUEL MOLINA, COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE **CONVALIDACIÓN DE MATERIAS** DEL SR. **RYAN ESTIVÉN BANDA TAPIA**, Y QUE SE PROCEDA A REGISTRAR LAS CONVALIDACIONES Y ACREDITACIONES RESPECTIVAS.

7. INFORMES DE LABORES

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CIDIS 2016, PRESENTADO POR EL DR. BORIS VINTIMILLA

RESOLUCIÓN 2016-762

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO **ESPOL-CIDIS-OFC-0058-2016** MEDIANTE EL CUAL EL DR. BORIS VINTIMILLA. INFORMA QUE EL CIDIS –CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES- ES UN CENTRO DE I+D+i ENFOCADO A DESARROLLAR PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS BASADOS EN LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE HARDWARE Y SOFTWARE. ESTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS SON SOLUCIONES INNOVADORAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR INDUSTRIAL, GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, DENTRO DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO. ADJUNTA EL INFORME DE LABORES DEL CIDIS DURANTE EL AÑO 2016.

INFORMES DE PROGRESO ACADÉMICO SOBRE SUS ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PRESENTADO POR EL ING. FERNANDO VACA U.

RESOLUCIÓN 2016-763

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS **INFORMES DE PROGRESO ACADÉMICO** SOBRE SUS ESTUDIOS DE MAESTRIA EN INGENIERIA ELÉCTRICA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DURANTE LOS PERÍODOS DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2016, Y DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL ING. FERNANDO VACA U.

INFORME DE PROGRESO ACADÉMICO SOBRE SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA UNIVERSIDAD DE SOUTHERN CALIFORNIA, PRESENTADO POR EL ING. JORGE GÓMEZ P.

RESOLUCIÓN 2016-764

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL **INFORME DE PROGRESO ACADÉMICO** SOBRE SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA UNIVERSIDAD DE SOUTHERN CALIFORNIA, PRESENTADO POR EL ING. JORGE GÓMEZ P.

INFORME SOBRE ESTUDIOS DOCTORALES DENTRO DEL CONVENIO UNCUYO, DEL 16 DE AGOSTO AL 02 DE DICIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL ING. HOLGER CEVALLOS U.

RESOLUCIÓN 2016-765

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL **INFORME SOBRE ESTUDIOS DOCTORALES DENTRO DEL CONVENIO UNCUYO**, DEL 16 DE AGOSTO AL 02 DE DICIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL ING. HOLGER CEVALLOS U.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 14H20.